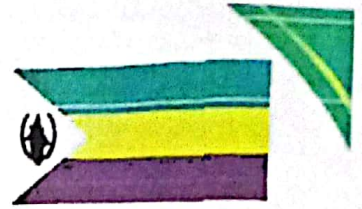




# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

## ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS SOBRES N° 1 y 2

ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

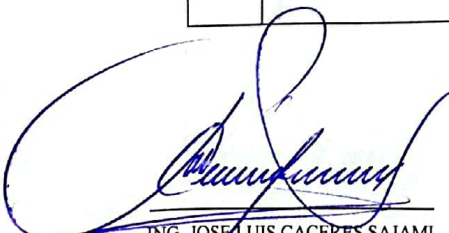
### PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-MDJ/LEY N° 29230

En el auditorium de la Municipalidad Distrital de Jesús, siendo las 10:30 am. del día **Martes 18 de Julio del 2023**, se reunieron los Miembros Titulares del Comité Especial, ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI, CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR, y Miembro Suplente CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO, designados mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 016-2023-CM/MDJ, el cual constituye al Comité Especial, para la **EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS SOBRES N° 1 y 2** presentado por el postor para la selección de la Entidad Privada Supervisora que será la responsable de la supervisión de la Elaboración del Expediente Técnico y de la Ejecución de la Obra, según el siguiente detalle:

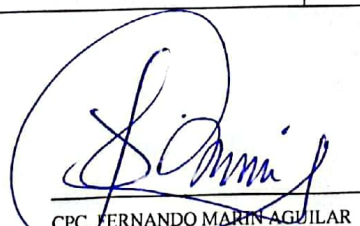
N°	Código único de la Inversión	Nombre de la Inversión
1	2563785	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE JESUS - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

En presencia de los miembros del Comité Especial, y conforme a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección de la Convocatoria, Circular N° 003-2023-CE-MDJ-LEY N° 29230/EPS, se da inicio al procedimiento, **EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS** del UNICO postor quien presentó sus propuestas a través de **Sobre N° 01: Propuesta Técnica** (312 folios) y **Sobre 02: Propuesta Económica** (01 folio), cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-MDJ-LEY N° 29230), de la siguiente manera::


N°	Nombre o Razón social de empresa privada o Consorcio	Nombre de la Inversión
1	<p><b>CONSORCIO SAN MARTIN</b></p> <p>GENNER RABANAL IBAÑEZ RUC N° 10419388225</p> <p>WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES RUC N° 10266758605</p>	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL DISTRITO DE JESUS - PROVINCIA DE CAJAMARCA - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA



ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI  
MIEMBRO TITULAR



CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR



CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

## 1. CONTENIDO DEL SOBRE N° 01: PROPUESTA TECNICA

Calificación de la **PROPUESTA TÉCNICA: SOBRE 01.**

### **REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCION DEL PROYECTO**

Nombre del Postor: **CONSORCIO SAN MARTIN**

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Si Cumple / No cumple
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta.	Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, o DNI en caso de personas naturales.	<b>NO APLICA</b>
	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6)  La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas. 04 Julio del 2023.	<b>SI CUMPLE</b>
2	Consultoría de obras en <b>Edificaciones y Afines - Categoría B ó Superior</b>	Registro Nacional de Proveedores RNP	<b>SI CUMPLE</b>
N°	Capacidad Técnica y Profesional	Acreditación	Si Cumple / No cumple
<b>EQUIPAMIENTO:</b>			
1	Camioneta 4x4 PIK UP. Cámara fotográfica digital. Equipo de Cómputo Laptop. Plotter.	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.	<b>SI CUMPLE</b>

ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI  
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

<b>INFRAESTRUCTURA:</b>			
1	<p>Contar con oficina en la ciudad de Cajamarca.</p>	<p>Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - OBLIGATORIO</b>			
<b>JEFE DE SUPERVISION</b>			
1	<p><b>INGENIERO CIVIL</b></p> <p>Copia Simple de título profesional y diploma de colegiatura y habilidad.</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 02 años como: jefe de supervisión, y/o supervisor, y/o inspector, y/o residente en obras similares.</p> <p>Sustentar Como Mínimo (02) Participaciones como jefe de supervisión, y/o supervisor, y/o inspector, de obras: en servicios similares, en la modalidad de Obra por Impuestos.</p> <p><b>Capacitaciones en:</b>                      Capacitación en Contrataciones del Estado.                       Capacitación en Obras por Impuestos.                       Capacitación en Supervisión de Obras.                       Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los <b>Formatos N° 11 y N° 12</b> referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto</p>	<b>SI CUMPLE</b>

ING. JOSE LOUIS CACERES SUJAMI  
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

	Capacitación en Gestión de Calidad.		
	Capacitación en Liquidación de Obras.		
<b>ASISTENTE DE SUPERVISION</b>			
1	<p><b>INGENIERO CIVIL</b></p> <p>Copia Simple de título profesional y diploma de colegiatura y habilidad.</p> <p>Debe acreditar una experiencia mínima de 02 años como: jefe de supervisión, y/o supervisor, y/o inspector, y/o residente en obras similares.</p> <p>Sustentar Como Mínimo (01) Participación como jefe de supervisión, y/o supervisor, y/o inspector, y/o asistente de supervisión, y/o asistente de residente, de obras: en servicios similares, en la modalidad de Obra por Impuestos.</p> <p><b>Capacitaciones en:</b> Residencia y supervisión de obras</p> <p>Supervisión de obras de infraestructura vial</p> <p>Valorizaciones.</p> <p>Liquidación de obras.</p>	<p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los <b>Formatos N° 11 y N° 12</b> referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.</p>	<b>SI CUMPLE</b>
<b>INGENIERO SUPERVISOR DE SEGURIDAD y MEDIO AMBIENTE</b>			
1	<p><b>INGENIERO DE MINAS O INDUSTRIAL.</b></p> <p>Copia Simple de título profesional y diploma de colegiatura y habilidad.</p> <p>Debe acreditar una experiencia</p>		

  
 ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMA  
 MIEMBRO TITULAR

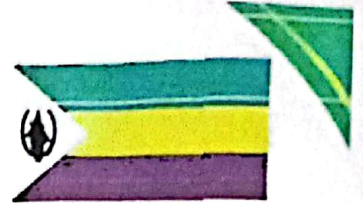
  
 CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
 MIEMBRO TITULAR

  
 CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
 MIEMBRO TITULAR





# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

	<p>mínima de 01 años como: ingeniero de seguridad, y/o supervisor de seguridad, de obras civiles en general.</p> <p>Sustentar Como Minimo (01) Participación como Ing. Seguridad en obras civiles en general, en la modalidad de Obra por Impuestos</p> <p><b>Capacitaciones en:</b> Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con exposición al COVID 19.</p> <p>Monitoreo y evaluación de la calidad ambiental.</p>	<p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los <b>Formatos N° 11 y N° 12</b> referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b></p>			
<p>1</p>	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 150 000.00 Ciento Cincuenta mil con 00/100 soles, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante un periodo de (10) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p><u>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Servicios de Supervisión de obras: en edificaciones en general y obras civiles afines como pistas, pavimentaciones y puentes.</u></p>	<p>Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.</p>	<p><b>SI CUMPLE</b></p>

  
INGO JOSÉ LUIS CÁCERES SALAME  
MIEMBRO TITULAR

  
CPC. FERNANDO MARÍN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

  
CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

## REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO

Nombre del Postor: CONSORCIO SAN MARTIN

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Si Cumple / No cumple
1	Documento que acredite el poder vigente del representante legal, apoderado o mandatario que rubrica la oferta.	Copia de vigencia de poder expedida por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, o DNI en caso de personas naturales.	NO APLICA
	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del Consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Formato N° 6)	Promesa de Consorcio con firmas legalizadas. 04 Julio del 2023.	SI CUMPLE
	La promesa de Consorcio debe ser suscrita por cada uno de sus integrantes.		
2	Consultoría de obras en Edificaciones y Afines - Categoría B ó Superior	Registro Nacional de Proveedores RNP	SI CUMPLE
N°	Capacidad Técnica y Profesional	Acreditación	Si Cumple / No cumple
<b>EQUIPAMIENTO:</b>			
1	Camioneta 4x4 PIK UP. Cámara fotográfica digital. Equipo de Cómputo Laptop. Plotter.	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones del equipamiento requerido.	SI CUMPLE
<b>INFRAESTRUCTURA:</b>			
1	Contar con oficina en la ciudad de Cajamarca.	Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de	SI CUMPLE

ING. JOSE LUIS CACERES SALAME  
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

		compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad y/o cumplimiento de las especificaciones de la infraestructura requerida.	
<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – OBLIGATORIO</b>			
<b>JEFE DE SUPERVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO</b>			
1	<p><b>INGENIERO CIVIL</b></p> <p>Copia Simple de título profesional y diploma de colegiatura y habilidad.</p> <p>Sustentar Como Mínimo (02) Participaciones como Jefe de Proyecto, Evaluador, Consultor o Projectista en la elaboración o evaluación de expedientes técnicos de obras similares.</p> <p>Sustentar Como Mínimo (03) Participaciones como especialista en estructuras en la ejecución de obras similares.</p> <p><b>Capacitaciones en:</b> Capacitación en formulación de expedientes técnicos.</p> <p>Capacitación en Obras por Impuestos</p>	<p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los <b>Formatos N° 11 y N° 12</b> referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto</p>	<b>SI CUMPLE</b>
<b>ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA</b>			
1	<p><b>ARQUITECTO</b></p> <p>Copia Simple de título profesional y diploma de colegiatura y habilidad.</p> <p>Sustentar Como Mínimo (02) Participaciones como proyectista, consultor o especialista en arquitectura, en la Elaboración o evaluación de</p>	<p>La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del</p>	<b>SI CUMPLE</b>

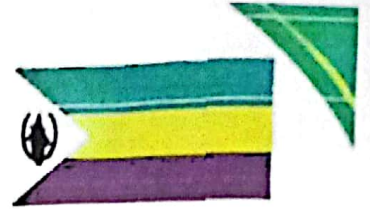
ING. JOSÉ LUIS CAGARES SAJAMI  
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS



COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

	<p>Expedientes Técnicos de obras similares.</p> <p><b>Capacitaciones en:</b> Identificación, Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Pública.</p>	<p>personal clave propuesto.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar los <b>Formatos N° 11 y N° 12</b> referidos al personal clave propuesto para la ejecución del servicio de supervisión del Proyecto.</p>	
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR</b>			
1	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a (2.0) veces el Monto Asignado, para la Supervisión del Expediente Técnico, por la contratación de servicios de consultoría en la elaboración o evaluación de expedientes técnicos en obras similares, durante los últimos Diez (10) años, a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p><u>Se consideran servicios de consultoría de obra similares a los siguientes: Servicios de elaboración o evaluación de expedientes técnicos de obras en edificaciones en general y obras civiles afines como pistas, pavimentaciones y puentes.</u></p>	<p>Copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, correspondientes a un máximo de diez (10) servicios y/o contrataciones.</p>	<b>SI CUMPLE</b>


## FACTORES DE EVLUACION Y CALIFICACION (ANEXO 01)

Nombre del Postor: **CONSORCIO SAN MARTIN**  
**GENNER RABANAL IBAÑEZ**  
RUC N° 10419388225

**WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES**  
RUC N° 10266758605

  
ING. JOSÉ LUIS CACERES SAJAMI  
MIEMBRO TITULAR

  
CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

  
CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

## FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION - SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

PROPUESTA TECNICA	100	Puntos
PROPUESTA ECONOMICA	100	Puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>Puntos</b>

## FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION - SUPERVISIÓN DE LA ELABORACION DEL EXPDIENTE TECNICO

PROPUESTA TECNICA	100	Puntos
PROPUESTA ECONOMICA	100	Puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>Puntos</b>

Obteniendo un puntaje Total de **100 PUNTOS** en la Evaluación Técnica.

Por lo que se accede a la Etapa de Calificación de la Propuesta Económica: Sobre 02.

Acto seguido, se procedió a la evaluación del **SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA**

### 2. CONTENIDO DEL SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA

La Empresa, conformada por el **CONSORCIO SAN MARTIN** (GENNER RABANAL IBAÑEZ identificado con RUC N° 10419388225 y WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES identificado con RUC N° 10266758605), CUMPLE con lo establecido en las Bases Integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2022-MDJ-LEY N° 29230, en presentar su propuesta económica de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
<b>S/. 144,563.38</b> (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres con 38/100 Soles)	<b>S/. 144,563.38</b> (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres con 38/100 Soles)	<b>100 %</b>

ING. JOSE LOIS CACERES SAJAMI  
MIEMBRO TITULAR

CPC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR

# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de **S/. 144,563.38** (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres con 38/100 Soles), siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de **S/. 144,563.38** (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres con 38/100 Soles), aplicando la fórmula de las bases del proceso de selección obtuvo un puntaje de 100 puntos en la evaluación de la propuesta económica.

Acto seguido, se procede a los resultados de la evaluación:

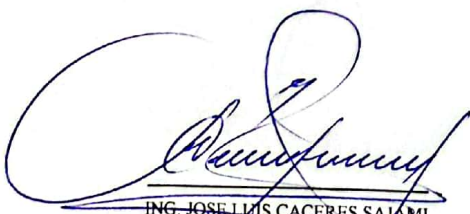
## RESULTADO DE LA EVALUACION:

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS (Puntaje Total/Ponderaciones)
	POSTOR: CONSORCIO SAN MARTIN
	GENNER RABANAL IBAÑEZ RUC N° 10419388225
	WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES RUC N° 10266758605
SOBRE 01: PROPUESTA TECNICA	100.00
SOBRE 02: PROPUESTA ECONOMICA	100.00
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00</b>

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial, y basándose en el principio de presunción de veracidad, se concluye que el postor **CONSORCIO SAN MARTIN** (GENNER RABANAL IBAÑEZ identificado con RUC N° 10419388225 y WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES identificado con RUC N° 10266758605), ha obtenido un Puntaje Total de **100.00 PUNTOS** en la calificación de propuestas, y cumple con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2023-MDJ-LEY N° 29230 y su propuesta económica asciende al monto de inversión de **S/. 144,563.38** (Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Sesenta y Tres con 38/100 Soles).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dió por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:15 horas.

  
ING. JOSÉ LUIS CÁCERES SALAMI  
MIEMBRO TITULAR

  
CRC FERNANDO MARÍN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

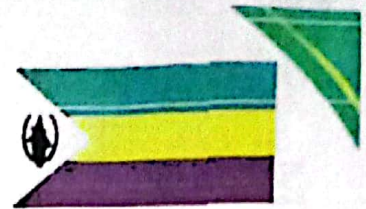
  
CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230

"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"

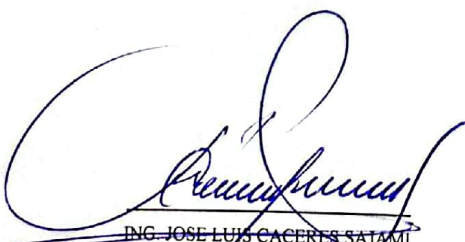


## ANEXO 01

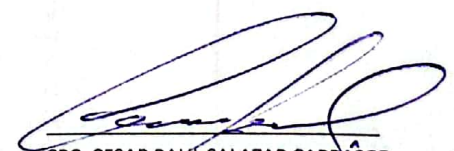
### FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION - SUPERVISION DEL EXPEDIENTE

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION								
		METODOLOGIA		CALIFICACIONES					PLAN DE RIESGOS	
		PRESENTA	PUNTAJE	CAPACITACION			EXPERIENCIA		PRESENTA	PUNTAJE
				SUPERVISOR DEL EXPEDIENTE	N° HORAS	PUNTAJE	SUPERVISOR DE OBRA (participaciones en elaboracion de expedientes obras similares)	PUNTAJE		
1	CONSORCIO SAN MARTIN (INTEGRADO POR: WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES Y GENNER RABANAL IBAÑEZ)	SI	20	Obras por Impuestos, Contrataciones del estado.	880	30	6	30	SI	20

PROPUESTA TECNICA	100 puntos
PROPUESTA ECONOMICA	100 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100 puntos</b>

  
 ING. JOSE LUIS CACERES SAJAMI  
 MIEMBRO TITULAR

  
 CRC. FERNANDO MARIN AGUILAR  
 MIEMBRO TITULAR

  
 CPC. CESAR PAUL SALAZAR CARRASCO  
 MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

# JESÚS

COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230  
"Año de la Unidad la Paz y el Desarrollo"



## FACTORES DE EVALUACION Y CALIFICACION - SUPERVISION DE LA EJECUCION

N°	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION										PLAN DE RIESGOS								
		METODOLOGIA		CAPACITACION						EXPERIENCIA		PRESENTA	PUNTAJE							
	PRESENTA	PUNTAJE	JEFE DE SUPERVISION	N° HORAS	PUNTAJE	ASISTENTE DE SUPERVISION	N° HORAS	PUNTAJE	Ingeniero supervisor de seguridad y medio ambiente	N° HORAS	PUNTAJE	SUPERVISOR R DE OBRA (> de 3 años en obras similares)	PUNTAJE	ASISTENTE DE SUPERVISION N (> de 3 años en obras similares)	PUNTAJE	ASISTENTE DE SUPERVISION N (> de 2 años en obras en general)	PUNTAJE	PRESENTA	PUNTAJE	
1	CONSORCIO SAN MARTIN (INTEGRADO POR: WILDER AUGUSTO TORREL PAJARES Y GENNER RABANAVAL IBANEZ)	SI	15	-Obras por Impuestos. -Contrataciones del estado.	880	12.5	Residencia y supervisión de obras	594	12.5	Gestión de Seguridad y Salud Ocupación al. Monitoreo y evaluación de la calidad ambiental	1101	12.5	3.6	12.5	4.4	12.5	2.64	12.5	SI	10
PROPUESTA TECNICA																				100 puntos
PROPUESTA ECONOMICA																				100 puntos
PUNTAJE TOTAL																				100 puntos

ING. JOSE LUIS CACERES SAJANI  
MIEMBRO TITULAR

CPC. HERNANDO MARIN AGUILAR  
MIEMBRO TITULAR

CPC. CESAR PAUL SATAZAR CARRASCO  
MIEMBRO TITULAR